



RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES Y JUSTIFICACIONES, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO CONVOCADO.

Finalizado el plazo de reclamación a la adjudicación provisional, la Comisión de Valoración nombrada para resolver el proceso selectivo arriba referenciado resuelve:

1.- Publicar las valoraciones definitivas del concurso

Nombre y apellidos	ANTIGÜEDAD	GRADO	FORMACION	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
M ^a Socorro García Puente	14,4	3	13	10	16,53	4,5	61,43

2.- Proponer la adjudicación definitiva del puesto de trabajo convocado a favor de **M^a Socorro García Puente**

Contra esta resolución, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de 2 meses a contar desde la publicación de esta Resolución o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

A título informativo, esta Resolución será publicada en la web de la Universidad:
<https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-concurso-especifico-de-meritos-provision-de-plazas-de-personal-funcionario-rr-13042023>

En Burgos a 7 de julio de 2023

El presidente de la Comisión de Valoración

Simón Echavarría Martínez.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-07-2023 13:51:56

